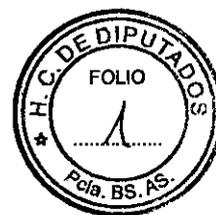




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

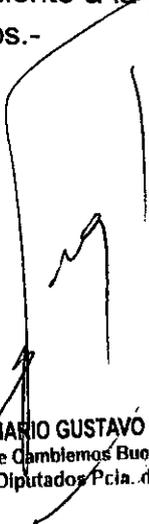


PROYECTO DE RESOLUCION

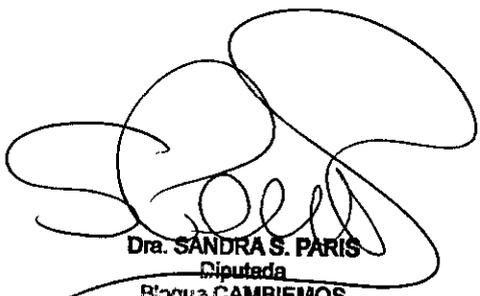
La Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires

**RESUELVE**

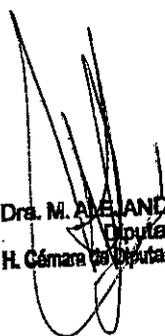
Declarar de Interés Legislativo el festejo del 63° Aniversario de la inauguración de la ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA N°2 "Coronel de Marina Tomás Espora" de la ciudad de Zárate, a celebrarse el 26 de mayo de 2016, y expresar su reconocimiento a la enorme tarea formativa de su comunidad docente a favor de los zarateños.-



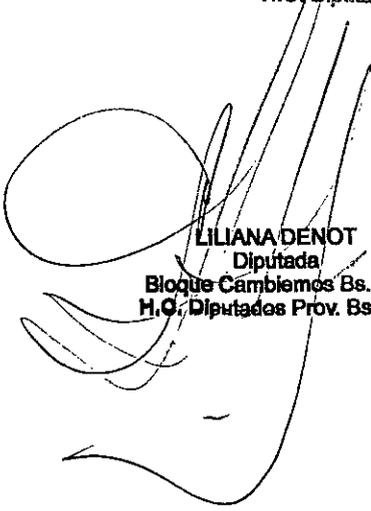
Dip. MARIO GUSTAVO VIGNALI  
Bloque Cambiemos Buenos Aires  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Dra. SANDRA S. PARIS  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Dra. M. ALEJANDRA LORDEN  
Diputada  
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



LILIANA DENOT  
Diputada  
Bloque Cambiemos Bs. As.  
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*



## FUNDAMENTOS

Con fecha 26 de Mayo de 2016, la Escuela Secundaria Técnica N°2 "Cnel. de Marina Tomás Espora" de la ciudad de Zárate celebrará su 63 ° Aniversario.

En el año 1953 marco los comienzos de la historia de esta Escuela.

El Diputado Nacional, Valerio Rouggier, presento un Proyecto de Ley, que fue aprobado por unanimidad, para la creación de una escuela en la ciudad de Zárate con la temática de formar a las mujeres argentinas en profesionales.

La Escuela Profesional de Mujeres, abrió su puerta el 26 de mayo de 1953, que funcionó primeramente, en la calle Félix Pagola 185. La misma tuvo una gran repercusión e inscripción de jóvenes y mujeres mayores para la formación de una profesión en la ciudad de Zárate.

Sus primeras egresadas fueron en el año 1955, y al mismo tiempo, la demanda y la proyección educativa fue evolucionando, haciéndose así necesario algunas modificaciones en los turnos que se debió por la alta matrícula en el lugar. Esto implicó, el pedido de un edificio propio.

En la década del 70, se realizaron gestiones por el cambio del funcionamiento de clases, logrando finalmente comenzar sus clases en la calle Belgrano 958, (hoy sigue funcionando en el mismo lugar con modificaciones edilicias).

Estos cambios también se manifestaron en algunas carreras y al mismo tiempo, generando una nueva especialización: la de administración de empresa. Otros fueron los horarios, que se debió a la fuerte peticiones de la época y paralelamente, la incorporación del sexo masculino en el establecimiento.

Con la reforma educativa de 1994, la institución fue transferida de la Nación a la Provincia, pasándose a llamar Escuela de Educación Técnica N°2.

Las diferentes transformaciones educativas fue cerrando algunos cursos, algunas especializaciones y a la vez, se fueron generando nuevos espacios de conocimientos y de formaciones especializadas según la demanda de la zona.

En la actualidad, la formación técnica esta organizada en una formación común y en una formación orientada en 7 años, que responde a las áreas del conocimiento, del mundo social y del trabajo, brindándoles las siguientes orientaciones: gestión de organización, técnicos electrónicos y técnicos en electricidad.

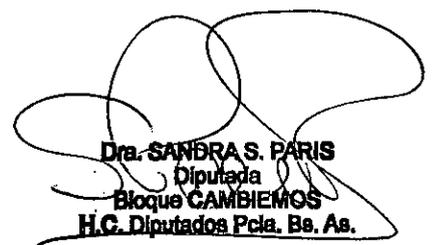
El establecimiento tiene tres turnos, con una matrícula de 934 alumnos. La comunidad educativa esta formado por: un director, dos vicedirectores, secretaria y prosecretaria, casi 300 docentes y 7 auxiliares.

La presencia de la cooperadora de la escuela cumple un rol importante en la Institucion, es un gran pilar para el establecimiento.

La EEST 2 siempre esta en la búsqueda de formar y formarse para el desarrollo en la vida cotidiana y profesional brindándoles a sus alumnos ese espíritu emprendedor y de comprensión de la producción de conocimientos científicos y tecnológicos que impactan en lo habitual y en la vinculación con la investigación e innovación productiva y tecnológica guiándolos en el camino del emprendimiento.

Es dable que ésta Honorable Cámara reconozca ese aniversario y se asocie a conmemorar este evento.-

Solicito la aprobación del presente proyecto.-

  
Dra. SANDRA S. PARIS  
Diputada  
Bloque CAMBIEMOS  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.